

CONEIA 2015.

ADAPTACIÓN DE LA LEY 7/2007 GICA A LA LEY
21/2013 DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL.

Jorge Juan Feijóo González.

Jefe de servicio de Prevención y Control
ambiental.

CMAOT. Marzo 2015.

ADAPTACION GICA LEY 21/2013

Características de la EVIA en Andalucía.

Adaptaciones realizadas.

ADAPTACION GICA LEY 21/2013

Características de la EVIA en Andalucía.

- Las actividades se recogen en una lista cerrada (no hay análisis caso a caso).
- La EvIA se inserta en los procedimientos AAU y CA.
- La AAU es una “asimilación” de la AAI a otras actuaciones.
- La CA se instruye por las entidades locales.

ADAPTACION GICA LEY 21/2013

Características de la AAU en Andalucía.

- La AAU es un procedimiento de prevención ambiental con otras autorizaciones sectoriales incluidas.
- El papel del órgano ambiental en la AAU es preponderante. Tiene pie de recurso.

ADAPTACION GICA LEY 21/2013

Adaptaciones realizadas.

Se ha adecuado el elenco de actividades a lo indicado en la Ley 21/2013, mediante al Ley 3/2014 de eliminación de trabas administrativas para las empresas.

- .- Toda EVIA proceso ordinario (ley 21/2013) está en AAU (o AAI).
- .- Toda EVIA proceso simplificado (ley 21/2013) está en AAU ó CA.

ADAPTACION GICA LEY 21/2013

Adaptaciones realizadas.

Se ha publicado el D-L 5/2013 por el que se modifica la LEY GICA:

- Mantiene el modelo AAU de acuerdo con el art 11 de la ley 21/2013.
- Todos los planes y programas iniciados a partir del 12/12/2014 se evalúan por la EVIA estratégica.
- Dar cabida a la EVIA simplificada cuando tramite la Administración General del Estado.